

BASES DE LA PROMOCIÓN KIT PREPAGO CON RECARGA LOCALES PYCCA

Promoción válida para clientes prepago que cumplan con las condiciones establecidas en las presentes bases.

I. Del Organizador.

DIRECTV Ecuador C. Ltda., (en adelante denominada “DIRECTV” o el “Organizador”), con domicilio registrado en la Avenida Coruña N28-14 y Manuel Iturrey, Edificio Santa Fe, compañía ecuatoriana, constituida bajo las leyes de la República del Ecuador, que cuenta con las debidas autorizaciones para proveer los servicios de entretenimiento consistentes en programación de televisión y música a través de un sistema satelital codificado, que en lo sucesivo se denominará (“DIRECTV”), ha establecido bases para la Promoción denominada “**KIT PREPAGO CON RECARGA**” (en adelante las “Bases”).

II. Aceptación de las bases.

Todo participante de la presente Promoción, al momento de participar acepta inmediatamente todas y cada una de las disposiciones descritas en estas Bases, las que se encuentran a disposición del público según se indica posteriormente.

III. De la participación.

Podrán participar en la Promoción aquellos clientes de DIRECTV, que sean personas naturales y que cumplan con todas y cada una de las siguientes condiciones (en adelante el o los “Participante/s” según corresponda):

1. Adquirir cualquiera de los siguientes productos: KIT DIRECTV PREPAGO SD, KIT PREPAGO HD dentro de la fecha de vigencia de la promoción y que adquiera estos productos en los locales a nivel nacional de PYCCA.
2. El cliente que adquirió su kit prepago en los locales de PYCCA recibe automáticamente un bono de \$6 dólares para su siguiente recarga. Este bono puede ser utilizado para su primera recarga o para recargas posteriores.
3. Encontrarse en cumplimiento de las obligaciones establecidas en las correspondientes Condiciones del Servicio DIRECTV.
4. Encontrarse en cumplimiento de estas Bases.
5. No incurrir en ninguna de las condiciones detalladas a continuación:
 - a. Haber participado, a cualquier título, en la preparación de la presente Promoción.
 - b. Encontrarse en estatus no activado respecto del servicio Prepago.
 - c. Ser persona Jurídica
 - d. Ser empleado, Distribuidor Autorizado, o comercializador del Servicio de DIRECTV.
 - e. Adquirir un plan comercial u hotel. (No aplica para estos planes).
6. El cumplimiento de las condiciones para participar deberán concretarse durante todo el plazo y hasta la entrega del premio inclusive (ambos conceptos definidos más adelante) y, será verificado por el Organizador quedando el participante obligado a proporcionar toda la información veraz y oportuna que el Organizador solicite con tal fin. El organizador queda autorizado para, a su juicio exclusivo, excluir en cualquier tiempo de la Promoción a aquellas personas que no cumplan con las condiciones necesarias para ser Participante, o no cumplan las presentes bases.

IV. Del Premio.

- Bonos de \$6 dólares para la siguiente recarga luego de ser activado el Kit Prepago.
- Este valor incluye impuestos.

- El beneficio se imprimirá en la tira de facturación que se entrega al cliente por la compra del Kit Prepago.
- El cliente puede utilizar el beneficio hasta el 30 de julio de 2016. (3 meses)
- La promoción tiene vigencia desde 01 de mayo de 2016 hasta el 30 de mayo de 2016.

V. Mecánica:

PREPAGO:

- a. Clientes que adquieren su kit prepago en PYCCA y lo activan:
 1. Reciben el bono impreso en la tira de facturación de la compra del kit.
 2. El cliente activa su kit y puede utilizar su bono de recarga en cualquier momento luego de la activación del kit.
 3. El cliente puede usar el bono de \$6 dólares solo si no ha caído en desconexión por 48 horas, en caso de haber caído en desconexión, para usar el bono de \$6, deberá adicionar el valor de \$6 a su recarga para completar los \$12 mínimos que deben ser recargados después de una desconexión mayor a 48 horas.
 4. El cliente deberá presentar el bono impreso en los locales de PYCCA para obtener su beneficio.
 5. El cliente puede utilizar el bono para recargar cualquier equipo DIRECTV PREPAGO no necesariamente el que compró en PYCCA.
 6. El cliente puede hacer uso de este beneficio únicamente en los locales de PYCCA a nivel nacional.
 7. El cliente deberá presentar el bono dentro de la vigencia especificada (30 de julio de 2016) para obtener el beneficio.

VI. Vigencia:

Las presentes bases y la Promoción rigen a partir del día 01 de mayo de 2016 hasta el día 30 de mayo de 2016.

Solo participan en la Promoción aquellas personas que hubieran adquirido su KIT DIRECTV PREPAGO dentro de la vigencia y en los locales de PYCCA y que lo haya activado de acuerdo a lo establecido en las presentes Bases.

El premio no es transferible a terceros ni canjeable por su valor en dinero y no podrá ser reclamado por otra persona que no sea e/los Participante/s declarado/s como Ganador/es.

VII. La entrega del Premio.

La entrega del beneficio se llevará a cabo en el momento de la facturación del KIT PREPAGO adquirido en el local PYCCA, al final de la tirilla de facturación estará impreso el beneficio.

VIII. De las Condiciones Generales.

Las imágenes utilizadas en el material publicitario son netamente ilustrativas y referenciales, no implica que ese sea exactamente el premio.

La participación en la Promoción implica el pleno conocimiento y aceptación de estas Bases y de los requisitos para participar en el mismo. El Organizador se reserva el derecho a modificar, ampliar y/o aclarar estas Bases, , así como suspender, discontinuar o declarar desierta la Promoción, en cualquier tiempo y sin expresión de causa. Toda determinación que efectúe el Organizador en relación con la Promoción será final y concluyente, sin que proceda aclaración, rectificación o reconsideración alguna, renunciando en forma expresa cada Participante al aceptar estas Bases, a todo derecho de reclamo o acción.

Queda prohibido a los Participantes afectar de modo alguno el normal desarrollo de la Promoción o de las funciones propias del Organizador, incluyendo por vía ejemplar afectar los procedimientos, reglas y protocolos de comunicación, los sistemas o medios de transmisión o procedimiento de datos. Les queda, asimismo, prohibido intentar determinar el resultado de la adquisición del Premio, sea de modo desleal, deshonesto o de cualquier otro modo que no sea el previsto en estas Bases.

Ante cualquier discrepancia respecto a la aplicación de estas Bases o a la implementación de la Promoción, primará la interpretación de DIRECTV Ecuador C. Ltda., sin apelación alguna.

DIRECTV podrá requerir la presencia del Participante, así como también podrá hacer uso de sus datos personales e incluso exhibir su imagen (foto y/o video) mediante cualquier acción publicitaria, de prensa, promoción, publicación y/o medio de difusión que considere conveniente, para lo cual El/los Participante/s otorga/n expresa autorización y sin que la misma conceda a el/los Ganador/es derecho a contraprestación o indemnización alguna. DIRECTV podrá hacer uso de la imagen de los ganadores para campañas publicitarias sin tener obligación de entregar contraprestación alguna por el uso de estas imágenes, lo cual es expresamente aceptado por los Participantes de la presente Promoción.

Para efectos de esta Promoción, el Organizador ha dispuesto en su página Web www.directv.com.ec (en adelante, la "Página Web"), las Bases de esta Promoción, además una copia original de estas bases se encontrará en las salas de atención al cliente de la matriz de DIRECTV Ecuador C. Ltda., ubicadas en Avenida Coruña N28-14 y Manuel Iturrey, Edificio Santa Fe, planta baja en la ciudad de Quito.

DIRECTV ECUADOR C. LTDA.